

**INFORME PARA LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA EQUIPOS DE SEGURIDAD EQSCOMERC S.A., DE PARTE DEL COMISARIO POR EL ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Guayaquil, 9 de Febrero del 2015

Señores

**MEGASINERGIA S.A.**

Presente.-

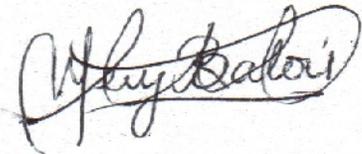
De mis consideraciones:

Por el nombramiento que se me ha dado de Comisario de la Compañía y dando cumplimiento a lo que dispone el estatuto de la misma, me permito opinar que al compañía no generó ninguna transacción, manteniendo registrado su capital autorizado de USD\$1,600.00, y su capital Social USD\$800.00, por lo tanto no se realizó ningún análisis a la situación financiera de la compañía, realizando solo la revisión de acuerdo a la siguiente detalle:

a.- Se verifico el registro del patrimonio, transacción que está correctamente registrada.

De acuerdo al análisis que se realizó, a los saldos expresados en los Estados Financieros, se encuentran debidamente expresados.

Atentamente.-



**Ing. Mery Violeta Balón Barco**

c.c. No. 0920744943

Comisario